



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación de "Gestión de recursos residenciales que favorezcan los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes que se encuentran o proceden del sistema de protección". Expte.: GE-09/01. (2009062372)*

Publicada la licitación por el procedimiento abierto para la contratación de Gestión del Servicio Público, bajo la modalidad de concierto de "Gestión de recursos residenciales que favorezcan los procesos de inserción sociolaboral de los jóvenes que se encuentran o proceden del sistema de protección", mediante Anuncio en el DOE de fecha 6 de julio de 2009, y finalizado el plazo de presentación de ofertas sin que haya concurrido ninguna empresa a dicha licitación, en virtud de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico,

### RESUELVO:

Declarar desierta la mencionada contratación por falta de empresas licitadoras.

Mérida, a 28 de julio de 2009. El Secretario General, P.D. 12-03-2009 (DOE de 24-03-2009),  
MANUEL RUBIO DONAIRE.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 29 de julio de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente disciplinario n.º 01/09/SES. (2009082998)*

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y, asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Expediente disciplinario: n.º 01/09/SES.

Expedientado: D. Juan Antonio Pérez Durán.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución del expediente disciplinario.

Se le hace saber que tiene a su disposición la propuesta de resolución del expediente disciplinario, así como el expediente íntegro para que pueda practicar la vista del mismo ante el